



LISTADO DE ASESORES

Actualizado octubre 2017

Nombre	Plaza	Unidad Administrativa	Correo Electrónico y teléfono	Remuneración	Funciones	Formación y experiencia
Marta Gloria Flores Guardado	Asesor Técnico	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	martaflores@pddh.gob.sv 2520-4366	\$1750.00	<ul style="list-style-type: none"> Revisar o elaborar resoluciones, oficios u otros pronunciamientos sometidos a firma de la señora Procuradora por las diferentes Jefaturas, Delegaciones Departamentales y las Procuradurías Adjuntas. Coordinar el equipo técnico y administrativo de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos. Analizar los Documentos que se sean sometidos para opinión por la Procuradora o el Procurador Adjunto. Participar en comisiones o comités institucionales sobre temas de tutela o administrativo en los cuales se le convoque o designe. Elaborar propuestas técnicas para el mejoramiento institucional y de los procedimientos del sistema de protección. Analizar y gestionar solicitudes de estadísticas presentadas a la Institución. Analizar y gestionar solicitudes de información o documentos relacionadas con expedientes de violación a derechos humanos. Atender usuarios/usuarias que solicitan información sobre casos que se encuentran en el Despacho u otras unidades. Capacitar personal sobre los procedimientos institucionales. 	Formación técnica y profesional y experiencia especial para el cargo DESCARGAR

Zuleyma Jocabeth Góchez López	Asesor técnico	N/A	N/A	N/A	<p>Pese a que su cargo nominal es como asesor técnico, actualmente realiza funciones administrativas; específicamente brinda apoyo al Coordinador de Tutela de esta Institución, específicamente en la consolidación de expedientes administrativos por violaciones a derechos humanos a nivel de Delegaciones Departamentales.</p> <p>Ver nota aclaratoria</p> <p>DESCARGAR</p>	N/A
Luis Alcides Mejía Moreno	Asesor técnico	N/A	N/A	N/A	<p>Pese a que su cargo nominal es como asesor técnico, actualmente realiza funciones de Delegado en el Departamento de Cabañas. Lo anterior, como medidas necesarias para el cumplimiento de las funciones legales atribuida a la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos.</p> <p>Ver nota aclaratoria</p> <p>DESCARGAR</p>	N/A